

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

21061 *RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2003, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se ordena la constitución de los Tribunales de la oposición para obtener el Título de Notario convocada por Resolución de 15 de julio de 2003, y se anuncia el sorteo de los opositores y el comienzo de los ejercicios.*

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 12, 13 y 14 del Reglamento de la Organización y Régimen del Notariado aprobado por Decreto de 2 de junio de 1944, el primero de ellos modificado por el Real Decreto 862/2003, de 4 de julio,

Esta Dirección General ha acordado:

Primero.—Que habiendo sido nombrados por Orden de 31 de octubre de 2003 los dos Tribunales calificadores de la oposición para obtener el título de Notario, convocada por resolución de 15 de julio de 2003 («Boletín Oficial del Estado» del 30), los miembros que los componen han de constituir dichos Tribunales y formular declaración de compatibilidad, a los efectos previstos en el artículo 13 de dicho Reglamento, el día 28 de noviembre de 2003, a las diecisiete horas, en los locales del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza (Plaza del Justicia, 2).

Segundo.—Que el sorteo de los solicitantes admitidos a la referida oposición se celebre ese mismo día 28 de noviembre, a las dieciocho horas, en los locales del citado Colegio.

Tercero.—Que, de conformidad con lo establecido en los párrafos primero y segundo del citado artículo 12, los opositores comprendidos entre los números de sorteo 1 al 581, ambos inclusive, actúen por su orden respectivo ante el Tribunal número 1, que proveerá 55 plazas y que los comprendidos entre los números 582 al 1162, ambos inclusive, actúen, por su orden respectivo, ante el Tribunal número 2, que también proveerá 55 plazas.

Cuarto.—Que el primer ejercicio de la referida oposición comience el día 12 de enero de 2004, a las dieciséis horas, en los mencionados locales del Ilustre Colegio Notarial de Zaragoza. Los Tribunales, según está establecido reglamentariamente, y tras su constitución acordarán el número de opositores que han de ser convocados para el día anteriormente indicado.

Madrid, 10 de noviembre de 2003.—La Directora General, Ana López-Monís Gallego.

Ilmo. Sr. Subdirector General del Notariado y de los Registros de la Propiedad y Mercantiles.

MINISTERIO DEL INTERIOR

21062 *ORDEN INT/3211/2003, de 7 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden INT/3090/2003, de 27 de octubre, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los grupos A, B, C y D vacantes en el Departamento.*

Advertido error en la Orden INT/3090/2003, de 27 de octubre, del Ministerio del Interior, publicada en el «Boletín Oficial del Esta-

do» número 267, de 7 de noviembre de 2003, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo adscritos a los Grupos A, B, C y D vacantes en el Departamento, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 39572, en la Base Primera.1, párrafo cuarto, donde dice: «Las anteriores limitaciones no se aplicarán a los puestos de trabajo con números de orden 1, 2, 3 y 5 por requerir una formación técnica específica», debe decir: «Las anteriores limitaciones no se aplicarán a los puestos de trabajo con números de orden 1, 2 y 3 por requerir una formación técnica específica».

La publicación de la presente corrección de errores no modifica el plazo de presentación de instancias establecido en la Base Quinta.1 de la convocatoria.

Madrid, 7 de noviembre de 2003.—P.D. (Orden INT/2992/2002, de 21 de noviembre, BOE del 28 de noviembre), la Subsecretaria, María Dolores de Cospedal García.

MINISTERIO DE FOMENTO

21063 *ORDEN FOM/3212/2003, de 7 de noviembre, por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio de las pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial de Mantenimiento y Oficios, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Fomento.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 31 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y en las bases de la convocatoria de pruebas selectivas para proveer plazas de personal laboral fijo de la categoría profesional de Oficial de Mantenimiento y Oficios, grupo profesional 5, en el marco del proceso de consolidación de empleo temporal, en el Ministerio de Fomento, convocadas por Orden de 24 de septiembre de 2003 (BOE del 8 de octubre),

Este Ministerio, ha resuelto:

Primero.—Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo.

La citada lista se encuentra expuesta en los tablones de anuncios del Ministerio de Fomento (Paseo de la Castellana, 67, Madrid); en las Delegaciones y Subdelegaciones del Gobierno; en la Dirección General de la Función Pública y Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas. La relación de excluidos se publica como anexo de esta Orden.

Segundo.—Los aspirantes excluidos y los omitidos en la indicada lista disponen de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión en la lista de admitidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo establecido, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

En caso de que ninguno de los aspirantes excluidos subsanen o no existieran aspirantes omitidos, una vez transcurrido el plazo de diez días hábiles la lista provisional de aspirantes admitidos adquirirá carácter definitivo.